



Recibido: 18/05/2018 Aceptado: 12/06/2018 Publicado: 12/09/2018

# Apoyos y programas gubernamentales como fuente de financiamiento para la industria ganadera: estudio comparativo México, Costa Rica

## Support and government programs as a source of financing for the livestock industry: a comparative study Mexico, Costa Rica

Itzel Gutiérrez Jiménez\*

Eduardo Barrantes Guevara\*\*

Virginia Guzmán Díaz de León\*\*\*

Universidad Autónoma de Aguascalientes-México

**Forma de citar este artículo en APA:**

Gutiérrez Jiménez, I., Barrantes Guevara, E., y Díaz de León, V. (julio-diciembre, 2018). Apoyos y programas gubernamentales como fuente de financiamiento para la industria ganadera: estudio comparativo México, Costa Rica. *Science of Human Action*, 3(2), 242-260. DOI: <https://doi.org/10.21501/2500-669X.2923>

\* Candidata a Maestra en Impuesto. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, México. Correo electrónico: itzel30-06-93@hotmail.com

\*\* Maestro en Ciencias. Universidad Técnica Nacional. Balsa de Atenas, Costa Rica. Correo electrónico: ebarrantes@utn.ac.cr

\*\*\* Candidata a Doctora en Materia Fiscal. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, México. Correo electrónico: vguzman@correo.uaa.mx

## Resumen

Para que una empresa tenga éxito es fundamental el acceso a las fuentes de financiamiento. La industria ganadera de Latinoamérica es un sector marginal del crédito, por lo que, los gobiernos de países como México y Costa Rica promueven diferentes apoyos o programas para que los productores puedan acceder al financiamiento. En el caso de México, se otorgan apoyos no reembolsables para inversiones en áreas productivas estratégicas, y Costa Rica otorga programas de financiamiento con tasas bajas, periodo de gracia, garantías, plazos y pagos accesibles, en algunos casos el financiamiento va acompañado de apoyos no reembolsables, asistencia técnica y capacitación. En ambos países estas ayudas representan una fuente de financiamiento muy importante, ya que para gran parte de las empresas ganaderas es la única opción para acceder a un crédito. El objetivo de este estudio es comparar los apoyos y programas gubernamentales para la ganadería en México y Costa Rica, para determinar su relevancia como fuente de financiamiento. La investigación es documental, de tipo descriptiva.

## Palabras clave

Financiamiento; Fuentes de financiamiento; Apoyos gubernamentales; Sector ganadero México; Sector ganadero Costa Rica.

## Abstract

For a company to be successful, access to financing sources is fundamental. The livestock industry in Latin America is a marginal sector of credit. The governments of countries such as Mexico and Costa Rica promote different supports or programs so that producers can access financing. In the case of Mexico, non-reimbursable support is granted for investments in strategic productive areas, and Costa Rica grants financing programs with low rates, grace period, guarantees, terms and accessible payments, in some cases the financing is accompanied by non-reimbursable support, technical assistance and training. In both countries, this aid represents a very important source of financing, since for a large part of the livestock companies it is the only option to access a credit. The objective of this study is to compare the support and government programs for livestock in Mexico and Costa Rica, to determine their relevance as a source of financing. The research is documentary, descriptive in nature.

## Keywords

Financing; Funding sources; Government supports; Mexico cattle industry; Costa Rica cattle industry.

# Introducción

El acceso a fuentes de financiamiento es un factor clave en la determinación de la productividad de una economía; sin embargo, la industria ganadera enfrenta retos en materia de crédito (De Olloqui y Fernández Diéz, 2017), dado que el mercado financiero en áreas rurales presenta fallas, principalmente por la asimetría de información y la inexistencia de colaterales<sup>1</sup> legalmente aceptados. Lo anterior origina una gran cantidad de empresas con necesidades de recursos monetarios y proyectos de inversión viables, pero que no reúnen las condiciones exigidas por los prestamistas (Fuentes Méndez y Gutiérrez, 2006), por lo que tales proyectos se ven frustrados por la falta de capital.

Escalante, Catalán, y Basurto (2013) hacen referencia a Rejda exponiendo que las limitaciones de capital a las que están sujetos los pequeños productores y la falta de capacidad de adaptación a los descensos de los rendimientos y a las variaciones en los precios y costos en la producción agropecuaria, los vuelven más vulnerables, por lo que la inestabilidad de la producción se puede identificar como la presencia de riesgos.

El sector financiero mexicano con su creciente polarización y las imperfecciones del “mercado crediticio, sobre todo en el sector agropecuario, han impedido que el escaso flujo de crédito llegue a pequeñas y medianas empresas” (Escalante et al., 2013, p. 103). Además, influyen factores como la capacitación del productor, su nivel de instrucción y el apoyo de una asociación de productores, lo que representa mayor riesgo el otorgar créditos a este sector.

En los últimos años, Costa Rica ha presentado una disminución en la colocación de créditos para el sector agropecuario. En el periodo 2011-2015, el monto colocado para créditos por los bancos públicos para el sector agropecuario ha disminuido una tasa de promedio del 6% anual, lo que ha venido afectando las actividades del sector (Carmioli González, 2016).

En ambos países, el sector ganadero enfrenta problemas para poder obtener créditos por parte de la banca, razón por la que en los últimos años han buscado implementar medidas para mejorar la situación del sector a través de apoyos y programas. Se analizan ambos países dado que mantienen una relación comercial estrecha; además, diferentes entes públicos y privados de las dos naciones han trabajado en conjunto en varios proyectos para la implementación de tecnología sustentable del sector, por lo tanto, las empresas ganaderas necesitan inyectar capital en dichos proyectos.

<sup>1</sup> Activo que sirve como garantía frente a la concesión de un crédito.

El objetivo del presente estudio es comparar los apoyos y programas gubernamentales para la ganadería en México y Costa Rica, para determinar su relevancia como fuente de financiamiento para las empresas ganaderas.

## Marco teórico

### Panorama general de la ganadería en América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe (ALC), la producción pecuaria tiene una importancia clave porque es una fuente de alimentos básicos. De la población mundial más de un millón dependen del sector ganadero para subsistir. Latinoamérica cuenta con todos los ingredientes naturales tales como sus extensas áreas de pasturas, un clima favorable y un uso racional de insumos y fertilizantes, con esto se posiciona como un importante productor pecuario. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés): “el sector pecuario contribuye con el 46% al Producto interno bruto (PIB) agropecuario de esta zona y ha crecido a una tasa anual del 3.7%” (s.f., párr. 4).

ALC constituye el 13.5% de la población mundial, sin embargo, produce alrededor del 23% de la carne bovina y de búfalo global, y más del 10% de la leche, con lo cual satisface la seguridad alimentaria de la región y, por lo tanto, se ha convertido en la región que más exporta carne bovina y carne de ave en el ámbito mundial (FAO, s.f., párr. 5).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la mayoría de los países de ALC tienen capacidad limitada en el sector financiero formal. La participación del crédito al sector dentro de la cartera cayó del 11.9% en el año 1991 al 4.2% en el 2012 (De Olloqui y Fernández Diéz, 2017).

Resulta complicado que este sector tenga mayor participación en los mercados financieros porque representa mayor riesgo en relación con otros, como son los riesgos climatológicos para la comercialización y la volatilidad de los precios. Así mismo, presentan mayor limitación en términos de colaterales disponibles y su ejecución, ya sea por falta de capital o inseguridad jurídica -en particular la tenencia de propiedad-. También representa un costo alto por la dispersión geográfica y el pequeño tamaño de las unidades productivas típicas; aunado a esto, los costos de información y de cumplimiento de contratos son más altos por la heterogeneidad de los productores y, por último, las unidades de producción rural (UPR) son en su mayoría poco rentables porque “generalmente no están destinadas a la elaboración de productos de alto nivel y tampoco están dispuestas a arriesgarse a adaptar nuevas tecnologías” (De Olloqui y Fernández Diéz, 2017, p. 9).

## La ganadería en México

La actividad ganadera en México es de suma importancia tanto por su participación en la economía del país, como para las familias dedicadas al sector dado que, para gran parte de estas, la ganadería consiste en su único medio de subsistencia. De acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en México hay alrededor de 1.1 millones de unidades de producción ganadera, que se extienden en 110 millones de hectáreas por todo el país (Trejo González, 2017).

La balanza comercial de México en el sector agroalimentario presenta resultados satisfactorios, dado que se encuentra entre los principales países exportadores de alimentos en el mundo; es el séptimo productor de proteína animal, el quinto productor de carne de pollo y huevo y el sexto de carne de res (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], 2016).

En cuanto al producto interno bruto (PIB) para el 2016, la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza representan el 3.16% siendo este el doceavo sector que más contribuye al PIB nacional de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017).

Durante los últimos diez años (2007-2016), el PIB del sector agropecuario ha permanecido entre el 3% y el 3.3% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017), lo que representa que el sector no ha tenido un crecimiento; parte de esto radica en la dificultad para acceder al sistema financiero formal, y los propios obstáculos que enfrenta el productor como el cambio climático, las regulaciones fitosanitarias, el rezago tecnológico, entre otros.

A pesar de que el PIB del sector se ha mantenido igual en los últimos años, el financiamiento para este ha venido disminuyendo, dado que el crédito total otorgado por la banca comercial en 1994 representaba el 7% y para el 2010 solo representaba el 1.8% (Escalante et al., 2013), lo que ha afectado el desarrollo y el crecimiento de este sector.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) aplicada en México (INEGI, 2014), en el 2014 únicamente el 10.4% de las unidades de producción agropecuarias obtuvieron crédito o préstamo. Las cajas de ahorro se ubicaron como la principal fuente de financiamiento con 26.4%, por otra parte, se encuentran las empresas o personas que compraron la producción y los proveedores de insumos que en conjunto representan el 28.8%.

El destino que se les dio a los créditos fue, principalmente, para la compra de materiales o materias primas (84.6%) y para el pago de sueldos, salarios o jornales (37.0%)<sup>2</sup> (INEGI, 2014), lo que significa que los recursos fueron utilizados para las operaciones normales de las empresas y no para invertir en algún área estratégica para su crecimiento y desarrollo, es decir, el uso del financiamiento es poco efectivo para que el sector crezca y tenga mayor progreso.

Así mismo, en la ENA 2014 (INEGI, 2014) se enlistan los principales problemas que afectan el desarrollo de las actividades del sector agropecuario, donde el acceso al crédito representa el 25.3%, un porcentaje bastante alto, por lo que el gobierno mexicano mediante apoyos gubernamentales ha promovido la capitalización de las empresas ganaderas, para que puedan desarrollar su potencial al máximo.

Entre las principales causas por las que no solicitan un crédito o préstamo se encuentra, en primer lugar, los altos intereses que cobra la banca (64.3%); en segundo lugar, la gran cantidad de requisitos para ser sujeto de crédito (49.6%); y en tercero, que a los productores no les gusta endeudarse (45.4%)<sup>3</sup> (INEGI, 2014).

La industria ganadera mexicana tiene un acceso limitado al sistema financiero, es decir, son usuarios marginales del crédito, esto por el capital limitado que coloca la banca para el sector, o por los altos intereses y requisitos que conlleva obtener un préstamo comercial; razón por la cual los productores se han visto obligados a buscar fuentes de financiamiento alternas, tales como las cajas de ahorro, o los mismos clientes y proveedores.

## Apoyos y programas gubernamentales para la industria ganadera en México

Desde el 2013 se estableció en México un modelo de impulso a la actividad productiva a través de diferentes entes gubernamentales, potencializando los incentivos a los ganaderos, los cuales se entregaron, una parte en apoyos directos y otra parte como financiamiento. Con los apoyos otorgados para el 2015 “se adquirieron 178 mil cabezas de ganado y se ejecutaron 2,930 proyectos de adquisición de activos de recría de producción y de postproducción, en beneficio de 6,865 productores pecuarios” (SAGARPA, 2016, p. 71).

El ente encargado de otorgar y ejecutar los apoyos gubernamentales para la industria ganadera en México es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA):

Dependencia gubernamental del Poder Ejecutivo Federal, que tiene como finalidad el ejercicio de una política de apoyo que permita producir y aprovechar mejor las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrando las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimulando

<sup>2</sup> Los porcentajes no suman 100% porque cada unidad de producción pudo destinar su crédito a más de un uso.

<sup>3</sup> Los porcentajes no suman 100% porque cada unidad de producción pudo declarar más de una causa por la cual no solicitó un crédito.

la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo (SAGARPA, 2015).

Para el 2017, SAGARPA ofreció cinco programas de fomento ganadero: capitalización productiva pecuaria; estrategias integrales para la cadena productiva; investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios; producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGRAN productivo); y sustentabilidad pecuaria. Cada programa cuenta con uno o más incentivos para proyectos en específico. En la tabla 1 se presenta un resumen de los apoyos más importantes y los montos máximos de dichos apoyos.

Tabla 1. Programas de fomento ganadero para el 2017 otorgados por SAGARPA

Nombre del programa	Concepto del apoyo	Monto máximo del apoyo
<b>Capitalización Productiva Pecuaria (SAGARPA, 2017a)</b>	<b>Adquisición de activos productivos:</b> - Infraestructura, maquinaria y equipo para la transformación de productos pecuarios. - Perforación y equipamiento para aguas de uso pecuario. - Repoblamiento y rescate. - Infraestructura y equipo en las UPP.	- Para persona física <sup>4</sup> y persona física integrante de persona moral, hasta \$500,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para persona moral <sup>5</sup> , hasta \$5,000,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para perforación de pozos, persona física y moral, hasta \$500,000 y hasta el 35% del valor del proyecto.
<b>Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (SAGARPA, 2017b)</b>	<b>Incentivos a la postproducción pecuaria.</b> Certificación de productos y servicios del sector. (apoyo para servicios técnicos)	- Para personas físicas, hasta \$30,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para personas morales, hasta \$260,000 y hasta el 35% del valor del proyecto.
<b>Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (SAGARPA, 2017b)</b>	<b>Recría pecuaria</b> Apoyo para la compra de ganado.	Para personas físicas y morales, hasta 60 UA <sup>6</sup> (monto máximo por cabeza). - Vaquillas productoras de leche, \$1,200 - Vaquillas carne y doble propósito, \$1,000 - Hembras púberes ovinas y caprinas, \$300 - Hembras púberes porcinas, \$200
<b>Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (SAGARPA, 2017b)</b>	<b>Reproducción y material genético pecuario</b> - Sementales, semen, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola. - Paquete tecnológico reproductivo.	- Para persona física y persona física integrante de persona moral, hasta \$500,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para persona moral, hasta \$5,000,000 y hasta el 35% del valor del proyecto.
<b>Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (SAGARPA, 2017b)</b>	<b>Manejo de ganado</b> Apoyo de infraestructura, maquinaria y equipo relacionado con acondicionamiento de la UPP	- Para persona física y persona física integrante de persona moral, hasta \$500,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para persona moral, hasta \$5,000,000 y hasta el 35% del valor del proyecto.

Continúa en la página siguiente

<sup>4</sup> Ser humano con capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones.

<sup>5</sup> Sociedad mercantil. Grupo u organización de personas.

<sup>6</sup> Unidad animal. Se considera UA una vaca adulta (vientre bovino) de 400 a 450 kg de peso, en gestación o mantenimiento que para satisfacer sus necesidades alimenticias y cumplir con su función zootécnica, consume el 3% de su peso vivo de materia seca de forraje por día, y que se utiliza como base de equivalencia para referencia en animales de diferentes edades y especies. (DOF, 2016)

Continúa en la página anterior

Nombre del programa	Concepto del apoyo	Monto máximo del apoyo
<b>Estrategias Integrales para la Cadena Productiva (SAGARPA, 2017b)</b>	<b>Ganado alimentario.</b> Apoyo de infraestructura, maquinaria y equipo para la alimentación de ganado y lo relacionado.	- Para persona física y persona física integrante de persona moral, hasta \$500,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para persona moral, hasta \$5,000,000 y hasta el 35% del valor del proyecto.
<b>PROGAN Productivo (SAGARPA, 2017b)</b>	Apoyo económico en efectivo por vientre o colmena en inventario de ganado bovino, ovino, caprino, cunícola, porcino o apícola.	El monto se otorga por especie y por vientres o colmenas en inventario autorizadas por solicitud. Bovinos carne y doble propósito, de 1 a 35, \$300.00 por UA. Bovinos pequeña lechería familiar de 5 a 35, \$300 por UA Ovinos de 25 a 175, \$76 por UA Caprinos de 30 a 210, \$63 por UA Abejas de 10 a 175, \$76 por UA Conejos de 3 a 200, \$30 por UA Cerdos de 15 a 105, \$177 por UA
<b>Sustentabilidad Pecuaria (SAGARPA, 2017a)</b>	<b>Bioseguridad pecuaria</b> Infraestructura y equipo para cubrir aspectos sanitarios y para llevar a cabo el control, manejo y aprovechamiento de las excretas de los animales.	- Para persona física y persona física integrante de persona moral, hasta \$500,000 y hasta el 35% del valor del proyecto. - Para persona moral, hasta \$5,000,000 y hasta el 35% del valor del proyecto.
<b>Sustentabilidad Pecuaria (SAGARPA, 2017a)</b>	<b>Mantenimiento y reconversión de praderas y agostaderos</b> Paquete tecnológico en praderas y agostaderos.	Por hectárea será de hasta \$3,000 - Para persona física y persona física integrante de persona moral, hasta 200 hectáreas. - Para persona moral, hasta 2,400 hectáreas. Y hasta el 35% del valor del paquete.

Nota: Los montos son en pesos mexicanos.

Fuente: elaboración de los autores con información obtenida de SAGARPA.

Los programas van dirigidos para todas las unidades económicas pecuarias (UEP) del país registradas en Padrón Ganadero Nacional<sup>7</sup> (PGN), ya sean personas físicas o morales. El objetivo general de los programas es “contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario” (SAGARPA, 2017), por lo que los apoyos federales que se ofrecen a los productores son fondos no reembolsables, y con estos se impulsa el desarrollo y crecimiento del sector ganadero.

## La ganadería en Costa Rica

A lo largo del tiempo, la ganadería en Costa Rica ha tenido particular importancia socioeconómica tanto porque provee alimentos básicos, como por la magnitud de recursos que se emplean, tal es el caso de las tierras. De acuerdo con el censo nacional agropecuario del 2014 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015), el 47.1% del territorio nacional es empleado para el sector agropecuario; y del total de fincas agropecuarias en el

<sup>7</sup> Sistema que concentra la información nacional de las unidades de producción pecuaria y los prestadores de servicios ganaderos.



país, el 28.5% se emplean en producción de ganado vacuno. En cuanto al PIB, el sector agropecuario para el 2016 participó en un 5% (INFOAGRO Costa Rica, s.f., 2017), lo cual ubica a este sector en el sexto rubro que más contribuye al PIB nacional.

De acuerdo con el censo agropecuario del 2014, la ganadería ha venido disminuyendo en los últimos años; en cuanto al territorio, presenta un decremento del 21,6% en la extensión de fincas utilizadas en el sector agropecuario. Referente al hato, “el país tiene 1.278.817 cabezas de ganado vacuno, que, con respecto al censo realizado en 1984, existían 2.046.372 lo que refleja una disminución del 37.51%” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, p. 38).

Parte de esta disminución se genera por la inestabilidad de la producción de carne bovina; de otro lado, las exportaciones han disminuido por las barreras no arancelarias de comercio exterior (Pérez, Conejo y Zúñiga, 2016), razón por la cual es importante que las empresas ganaderas se capitalicen e inicien proyectos de inversión para mejorar la situación actual.

Las empresas ganaderas, en particular, son usuarios marginales del crédito de la banca estatal y privada. De acuerdo con el informe “Comportamiento del crédito otorgado al sector agropecuario 2011-2015”, que elabora la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), en el periodo comprendido del 2011 al 2015, del crédito total aprobado a nivel nacional, en promedio el 4% fue destinado al sector agropecuario (Carmioli González, 2016).

La dotación de créditos para el sector agropecuario en Costa Rica proviene de tres fuentes: las instituciones integrantes de la Banca Nacional<sup>8</sup>, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y las fuentes financieras no bancarias (FFNB) entre las que se encuentran el Sistema de Crédito Rural del INDER y Fundecooperación. En el periodo del 2011 al 2015, la principal fuente de financiamiento fueron las FFNB con un total del 86.67% de créditos (Carmioli González, 2016). En el mismo periodo, del total de las colocaciones para el sector agropecuario de la Banca Nacional, el 29% fue destinado para la ganadería.

## Apoyos y programas gubernamentales para la industria ganadera en Costa Rica

En Costa Rica, los programas de financiamiento para la industria ganadera se otorgan mediante diferentes instituciones; el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) que fue creado como mecanismo de financiamiento con fondos públicos y estatales (SBD, 2017); y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), institución estatal con recursos públicos y privados que promueve el desarrollo integral de las zonas rurales (INDER, 2017).

<sup>8</sup> La Banca Nacional comprende bancos públicos o estatales y los bancos privados.

Estas instituciones, en general, buscan el desarrollo de sectores como la ganadería impulsando proyectos productivos a través de apoyos y programas de financiamiento adecuados para el sector, con tasas accesibles, plazos y garantías apropiadas para las MIPyMEs<sup>9</sup> ganaderas de Costa Rica.

## Sistema de banca para el desarrollo

El Sistema de banca para el desarrollo (SBD) se creó mediante la Ley 8634 que se publicó el 7 de mayo del 2008, como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente (Carmioli González, 2016), dirigido para las MIPyMEs y emprendedores en todos los sectores de Costa Rica, para promover el crecimiento de estos por medio de financiamiento y servicios de desarrollo empresarial.

Los recursos del SBD están compuestos por tres fondos: el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE), Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD); los fondos se distribuyen entre los operadores financieros, que pueden ser bancos públicos y privados, microfinancieras, cooperativas, asociaciones y empresas de crédito, entre otros, y estos canalizan los recursos a las MIPyMEs y emprendedores, por lo que se considera que el SBD funciona como una banca de segundo piso.

Los recursos del FINADE provienen de diferentes fideicomisos trasladados. Se divide en tres fondos:

Fondo de financiamiento orientado al financiamiento de operaciones crediticias factoraje financiero, arrendamiento financiero y operativo, microcréditos y proyectos del sector agropecuario, el fondo de avales que opera como respaldo solidario mediante avales y por último el fondo de desarrollo empresarial que sus fondos se destinan a financiar servicios de desarrollo empresarial tales como capacitación, asistencia técnica, investigación, entre otros (Banca para el Desarrollo [SBD], s.f.e, párr. 1).

Los bancos públicos de Costa Rica<sup>10</sup> destinan mínimo el “5% de sus utilidades netas anuales al fortalecimiento del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE), este fue creado con la finalidad de financiar los proyectos productivos viables” (SBD, s.f.e, párr. 6). Este fondo es exclusivo para inversión; por lo general, los bancos distribuyen el fondo con propuestas sectoriales, para que el dinero llegue a las zonas que más lo necesitan.

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), se creó con el fin de financiar los proyectos productivos viables, los recursos corresponden al 17% de las captaciones a la vista que realizan los bancos privados y es trasladado a uno o varios bancos estatales para su administración, los recursos pueden colocarse directamente o mediante la banca de segundo piso de acuerdo a como lo decida el banco administrador (SBD, s.f.e, párr. 8).

<sup>9</sup> Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

<sup>10</sup> Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Bancrédito

Con los créditos que obtengan los productores del SBD se pueden financiar: “capital de trabajo, maquinaria y equipo, herramientas y vehículos de trabajo, compra de activos fijos y cancelar operaciones” (SBD, s.f.c, párr. 1).

Cuando los productores no cuentan con las garantías necesarias para solicitar un crédito, el ejecutivo de crédito del operador financiero valora el proyecto productivo y las condiciones crediticias personales, para recomendar que, por medio del FINADE, se avale y se dé garantía para obtener recursos del SBD (SBD, s.f.b).

Para que los productores puedan acceder a un crédito proveniente de algún fondo del SBD, deben acercarse

a un operador financiero que cuente con un programa en el que su proyecto productivo se ajuste y esté cerca de su ubicación geográfica. El operador financiero analiza el proyecto y si es viable tramita la solicitud de crédito, además de ser necesario asesoría y capacitación para el productor, el SBD cuenta con colaboradores e instituciones con servicios no financieros como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para apoyarlo (SBD, s.f.d, párr. 3).

El consejo rector del SBD establece las tasas de interés máximas para el beneficiario final según el fondo y el tipo de programa, también depende si el crédito es en colones o en dólares, tal como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Tasas de interés máximas según fondos del SBD

Fondo	Tipo de programa	Tasa de referencia colones	Tasa de referencia dólares
FINADE	Segundo piso	TBP-BCCR más margen Hasta el 6% para intermediarios financieros y del 10% para micro-financieras	N/A
FOFIDE	Directo y segundo piso	TBP-BCCR Hasta el 6% para intermediarios financieros y del 10% para micro-financieras	N/A
FDC	Directo y segundo piso	TBP-BCCR, 4% 50% TBP hasta el 6% para intermediarios financieros y del 10% para micro-financieras	TCD-6M, piso 3% 50% TDC, hasta 5% intermediarios

**TBP:** tasa básica pasiva **TCD:** tasa promedio de captación dólares, 6 meses **TD:** tasa de desarrollo **BCCR:** Banco Central de Costa Rica

Fuente: elaboración propia de los autores con datos de la Banca para el Desarrollo [SBD], 2017.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) publica diariamente la tasa de interés activa promedio del Sistema Financiero para préstamos en moneda nacional. Para el 2017, la tasa más alta fue del 15.30% y la más baja del 14.10%, siendo la mediana el 14.34% (BCCR, 2017b); a su vez, publica la tasa básica: para el 2017, la tasa más baja ha sido del 4.35% y la más alta del 6.00%, siendo la mediana 4.70% (BCCR, 2017a).

Las tasas con las que se ofrecen los créditos que provienen del SBD son bajas en comparación con los créditos comerciales, razón por la cual los programas de financiamiento del SBD son una excelente opción para los productores. Asimismo, algunos créditos ofrecen periodo de gracia, de modo que además de pagar una tasa de interés baja, reciben un periodo de gracia que no es común en un crédito comercial; por otra parte, el SBD los apoya con las garantías a través del FINADE.

## Crédito rural INDER

El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) es una institución del Estado encargada de liderar el desarrollo de las comunidades rurales de Costa Rica a través de la ejecución de políticas de desarrollo rural del Estado con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, tomando en cuenta el desarrollo social, económico, ambiental, cultural e infraestructura, todo esto se logra con el esfuerzo y recursos de actores públicos y privados (INDER, s.f.b, párr. 1).

El crédito rural es una herramienta a disposición de la sociedad rural, cuyo objetivo es el otorgamiento de créditos para el mejoramiento socioeconómico; los recursos asignados para las actividades agropecuarias deben ser utilizados para la financiación de capital de trabajo (INDER, s.f.b).

Son sujetos para el crédito rural las personas físicas o jurídicas asignatarias del programa de dotación de tierras del INDER y los micro, pequeños y medianos productores de los territorios rurales (INDER, s.f.b).

Los créditos pueden ser acompañados con apoyos no reembolsables por parte del INDER, asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), capacitación impartida por el INDER y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), asistencia en mercadeo con la ayuda del Consejo Nacional de Producción (CNP) y, por último, se dará un seguimiento al plan de inversión y una gestión de cobro oportuna (Sistema de Información Cultural de Costa Rica [Sicultura], s.f., párr. 2).

En la tabla 3 se describen las condiciones del crédito.

Tabla 3. Condiciones del crédito rural INDER

<b>Tasa de interés</b>	8% anual fija durante el plazo del crédito y posibles arreglos de pago.
<b>Plazos</b>	Acordes con la actividad financiada y su producción, incluye periodos de gracia en intereses y amortización del principal.
<b>Forma de pago</b>	De acuerdo con las características de la actividad financiada.
<b>Garantía fiduciaria</b>	Hasta 5 millones de colones persona física, y hasta 20 millones persona jurídica.
<b>Monto máximo a prestar</b>	Hasta 25 millones persona física y jurídica, garantía hipotecaria.
<b>Tipos de crédito</b>	Operación única o línea de crédito.
<b>Arreglos de pago</b>	Reacomodo de cuotas, prórroga, adecuaciones y readecuaciones.
<b>Costos</b>	No se cobran recargos por concepto de comisiones, inspecciones, honorarios y avalúos, excepto cuando dichas labores no las realice la Institución.
<b>Monto a prestar</b>	El monto del préstamo que se autorizará, dependerá del estudio técnico presentado y de la disponibilidad presupuestaria asignada a cada oficina subregional. Este podrá ser hasta un 100% del monto del avío (costos) de la actividad a financiar.
<b>Deudas cubiertas por una póliza de vida</b>	Los créditos estarán amparados por una póliza de saldos deudores, que cubrirá la deuda, en caso de fallecimiento del deudor.

Fuente: elaboración propia de los autores con información de INDER, 2017.

## Metodología

La presente investigación es de tipo cuantitativa porque es el resultado de la revisión de la literatura y depende de objetivos para combinar los elementos (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2010); es descriptiva, puesto que se miden conceptos y se definen variables, de manera que se comparan los programas y/o apoyos gubernamentales para la industria ganadera en México y Costa Rica.

Es teórica debido a que se emplean fuentes documentales para soportar el trabajo de investigación. Es de tipo exploratoria y descriptivo porque se indaga un problema poco estudiado desde una perspectiva innovadora (Hernández et al., 2010), ya que se describe la problemática y los retos que enfrentan los ganaderos para acceder a fuentes de financiamiento por parte de instituciones crediticias y se proponen los apoyos y programas gubernamentales como fuentes alternas de financiamiento.

## Resultados

El sector ganadero es vulnerable y muy inestable, la producción es impredecible, muchos productores tienen baja escolaridad, tampoco cuentan con estructuras administrativas, factores que representan un riesgo muy alto para las instituciones financieras; por ende, no fácilmente les otorgan créditos a las empresas ganaderas. En México y Costa Rica los gobiernos han buscado la forma de acceder a fuentes de financiamiento, para que el sector se desarrolle al máximo.

En la tabla 4 se presenta un comparativo de los apoyos y programas de cada país, donde se consideran los puntos más importantes para determinar el impacto de estos como fuente de financiamiento.

Tabla 4. Comparativo de los apoyos y programas gubernamentales para la industria ganadera en México y Costa Rica

Aspecto a comparar	México	Costa Rica
Tipo de apoyo	Apoyos no reembolsables de hasta el 35% para la inversión en específico de cada programa de fomento ganadero. Y apoyos no reembolsables, cantidad y montos máximos establecidos por UA.	Apoyo en crédito. En cuanto al crédito rural del INDER, en algunos casos puede haber apoyos no reembolsables.
Destino de los apoyos	Depende del tipo de programa, pero se debe destinar en los siguientes rubros: Activos productivos Certificaciones de servicios Reproducción, material genético y cría Tecnología sustentable Infraestructura o su mejoramiento	Los créditos que provengan de fondos del SBD: Capital de trabajo Maquinaria y equipo Herramientas Vehículos de trabajo Activos fijos Cancelación de pasivos Del crédito rural del INDER Capital de trabajo
Sujetos / beneficiarios	Todas las personas físicas y morales dedicadas a la ganadería y registradas en PGN de todo el país.	<b>SBD:</b> MIPyMEs y emprendedores <b>INDER:</b> Micro, pequeños y medianos productores de los territorios rurales
Ventajas	Representa un ingreso extra para el productor.	Los créditos son accesibles, con tasa de interés bajo, en algunos casos sin garantías, los plazos de pago son acorde a las necesidades, con periodo de gracia. La aplicación de los recursos es más eficiente.
Desventajas	Si no tiene el capital que debe de aportar por su cuenta, debe buscar algún financiamiento. Al ser un fondo no reembolsable, en muchos casos la aplicación de los recursos no es tan efectiva.	A diferencia de México, en muy pocos casos se otorgan apoyos no reembolsables, por lo que los productores deben pagar la inversión completa más los intereses que se generan del préstamo.
Impacto como fuente de financiamiento	Al ser un apoyo no reembolsable, es considerada una fuente de financiamiento gratuita.	Fuente de financiamiento alternativa, más accesible y económica, a diferencia de un crédito comercial.

Fuente: elaboración propia

# Conclusiones

En México y Costa Rica, los apoyos y programas gubernamentales representan una fuente de financiamiento importante por las condiciones del sector, dado que, a los productores, les resulta complicado poder acceder a las fuentes de crédito formal. Es de suma importancia que conozcan los programas que existen y a cuáles pueden aplicar.

En México, los apoyos gubernamentales, al ser fondos no reembolsables, representan un ingreso significativo para el productor; gracias a ellos, los productores pueden hacer posibles sus inversiones; y representan una fuente de financiamiento más fácil y económica que un crédito comercial, porque son programas diseñados especialmente para el sector y no deben enfrentar los riesgos de la banca comercial.

Para los micro, pequeños y medianos productores y emprendedores costarricenses, el SBD y el INDER han hecho posibles los proyectos de inversión, considerando que se ha facilitado el acceso a financiamiento apropiado para el sector, con condiciones especiales tales como tasas bajas de intereses, en ocasiones, sin necesidad de garantías o avales, periodo de gracia, con plazos y pagos adecuados a la actividad productiva. Otros apoyos ofrecidos son el soporte técnico y capacitación, acompañamiento durante todo el proceso, desde la solicitud del crédito, la puesta en marcha del mismo, y gerencia de cobro. Los apoyos anteriores no los ofrece la banca comercial, por lo tanto, estos programas son una fuente alternativa de financiamiento y en ocasiones la única opción.

Aunque los programas mexicanos van dirigidos a toda la población, para los pequeños productores, en la mayoría de casos, no son de fácil acceso por sus condiciones, dado que requieren de mucho capital. Sin embargo, hay otros en los que obtienen el mayor beneficio como en los programas de cría pecuaria y PROGAN productivo.

En cambio, en Costa Rica, se ha buscado que los apoyos lleguen a las zonas rurales y a los pequeños productores, quienes son los más desfavorecidos por los créditos comerciales, sobre todo en el caso del crédito rural INDER.

A pesar de que Costa Rica otorga muy pocos apoyos no reembolsables porque cuenta con recursos limitados, sus programas de financiamiento resultan exitosos, debido a que, no solo van enfocados a la capitalización del productor, sino que se está apostando a ir más allá de la parte económica, al buscar que los productores tengan acompañamiento técnico y capacitación para que los proyectos de inversión sean más redituables, lo cual es un trabajo articulado entre instituciones de enseñanza del país, junto con entes públicos y privados.

En ambos países, los programas y apoyos gubernamentales para la industria ganadera han favorecido a sus productores; sin embargo, aún existe una brecha en el sector, es importante que en los programas se busque su fortalecimiento no solo económicamente, sino también en términos de capacitación y apoyo técnico, se busque la unión entre los productores, creando cooperativas o sociedades, para que se promueva el crecimiento de los pequeños productores. Además, es necesario pasar de la producción primaria e incursionar en la cadena de valor, con valores agregados, lo cual solo se puede lograr con capacitación y capitalización.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que se haga en los artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

## Referencias

Banca para el Desarrollo [SBD]. (s.f.). *Recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo*. Costa Rica: Sistema de Banca para el Desarrollo. Recuperado de [https://sbdcrc.com/webcenter/portal/sbdprod/pages\\_recursos](https://sbdcrc.com/webcenter/portal/sbdprod/pages_recursos)

Banca para el Desarrollo [SBD]. (s.f.a). *Acerca del Sistema de Banca para el Desarrollo*. Costa Rica: Sistema de Banca para el Desarrollo. Recuperado de [https://sbdcrc.com/webcenter/portal/sbdprod/pages\\_acercadesbd](https://sbdcrc.com/webcenter/portal/sbdprod/pages_acercadesbd)



- Banca para el Desarrollo [SBD]. (s.f.b). *¿Cómo puedo obtener un préstamo con recursos de Banca para el Desarrollo, si no tengo suficiente garantía?* Costa Rica: Sistema de Banca para el Desarrollo. Recuperado de [https://sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages\\_comoaccedoalfinanciamiento#IF2](https://sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages_comoaccedoalfinanciamiento#IF2)
- Banca para el Desarrollo [SBD]. (s.f.c). *¿Qué se puede financiar, según el programa aprobado al operador?* Costa Rica: Sistema de Banca para el Desarrollo. Recuperado de [https://sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages\\_comoaccedoalfinanciamiento#IF2](https://sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages_comoaccedoalfinanciamiento#IF2)
- Banca para el Desarrollo [SBD]. (s.f.d). *¿Qué tiene que hacer para solicitar un crédito con recursos de Banca para el Desarrollo?* Costa Rica: Sistema de Banca para el Desarrollo. Recuperado de [https://sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages\\_comoaccedoalfinanciamiento#IF3](https://sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod/pages_comoaccedoalfinanciamiento#IF3)
- Banco Central de Costa Rica [BCCR]. (2017a). *Tasa básica diaria*. Recuperado de <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%2017>
- Banco Central de Costa Rica [BCCR]. (2017b). *Tasa de interés activa promedio del sistema financiero para préstamos en moneda nacional*. Recuperado de <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%20614#Notas614>
- Carniol González, G. (2016). *Comportamiento del crédito otorgado al sector agropecuario 2011-2015*. Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. Recuperado de [http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-008-Comportamiento\\_credito\\_Sector\\_Agro\\_2011-2015.pdf](http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-008-Comportamiento_credito_Sector_Agro_2011-2015.pdf)
- De Olloqui, F., y Fernández Diéz, M. C. (2017). *Financiamiento del sector agroalimentario y desarrollo rural*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8252/Financiamiento-del-sector-agroalimentario-y-el-desarrollo-rural.pdf?sequence=1>
- Escalante, R., Catalán, H., y Basurto, S. (2013). Determinantes del crédito en el sector agropecuario mexicano: un análisis mediante un modelo Probit. *Cuadernos de desarrollo rural*, 10(71), 101-124. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/6270>
- Fuentes Méndez, L. A., y Gutiérrez, A. (2006). Paradigmas del mercado financiero rural en países en desarrollo. *Agroalimentaria*, 11(23), 21-41. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199216578002>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metología de la investigación* (5ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- INFOAGRO Costa Rica. (2017). *Indicadores económicos 2014-2017. Principales indicadores del sector agropecuario*. Recuperado de <http://www.infoagro.go.cr/Paginas/IndicadoresEconomicos.aspx>

- Instituto de Desarrollo Rural [Inder]. (s.f.a). *Acerca del Inder*. Recuperado de [https://www.inder.go.cr/acerca\\_del\\_inder/index.aspx](https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/index.aspx)
- Instituto de Desarrollo Rural [Inder]. (s.f.b). *Crédito rural*. Recuperado de [https://www.inder.go.cr/servicios/credito\\_rural.aspx](https://www.inder.go.cr/servicios/credito_rural.aspx)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *VI Censo Nacional Agropecuario*. Costa Rica: INEC. Recuperado de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/U40-10581.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2014). *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014. Conociendo el campo de México*. México: SAGARPA, INEGI. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/ena2014\\_pres.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/ena2014_pres.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). *Producto interno bruto*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=785&c=24393>
- Ley 8634 (Asamblea legislativa de la Republica de Costa Rica 2008 de Noviembre de 07). Recuperado de [http://www.gaceta.go.cr/pub/2008/05/07/COMP\\_07\\_05\\_2008.pdf](http://www.gaceta.go.cr/pub/2008/05/07/COMP_07_05_2008.pdf).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (s.f.). *Producción pecuaria en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.fao.org/americas/perspectivas/produccion-pecuarias/>
- Pérez, E., Conejo, A. M., y Zúñiga, J. (2016). *Carne bovina. Competitividad en sectores sensibles de la agricultura de Costa Rica ad portas de iniciarse la desgravación arancelaria en el marco del CAFTA*. San José, Costa Rica.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. (s.f.). *¿Qué hacemos?* Recuperado de <https://www.gob.mx/sagarpa/que-hacemos>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. (2016). *4.º Informe de labores 2015-2016*. México: Gobierno de la República. Recuperado de [http://www.sagarpa.gob.mx/Transparencia/POT\\_2016/Informe/CuartoInformeDeLabores\\_SAGARPA.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/Transparencia/POT_2016/Informe/CuartoInformeDeLabores_SAGARPA.pdf)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. (2017a). *Componente de capitalización productiva pecuaria 2017*. México: Gobierno de la República. Recuperado de <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-de-capitalizacion-productiva-pecuaria-2017-91652>

Recibido: 12/10/2017 Aceptado: 01/12/2017 Publicado: 30/01/2018

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. (2017b). *Componente de estrategias integrales para la cadena productiva*. México: Gobierno de la República. Recuperado de <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-de-estrategias-integrales-para-la-cadena-productiva-2018>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. (2017c). *Componente repoblamiento y recría pecuaria 2015*. México: Gobierno de la República. Recuperado de <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-repoblamiento-y-recría-pecuaria-2015>

Sistema de Información Cultural de Costa Rica [Sicultura]. (s.f.). *Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*. Costa Rica: Sicultura. Recuperado de <https://si.cultura.cr/content/instituto-de-desarrollo-rural-inder>

Trejo González, E. (09 de octubre de 2017). La carne de res es mexicana. Recuperado de <http://www.ganaderia.com/destacado/La-carne-de-res-es-mexicana>